



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 011		Fecha: NOVIEMBRE 20 DE 2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2019 00254 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES E INMOBILIARIA DEL ORIENTE -INVERCOL S.A.S.	RAMON BRICEÑO ORDUZ	Traslado (Art. 110 CGP)	23/11/2020	25/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **NOVIEMB** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANDREA ROCIO CONTRERAS GARCIA

SECRETARIO